

TEST**C2**EDICIÓN
2026

Auxiliar Administrativo

Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor

800 Preguntas

765 de exámenes oficiales + 35 de refuerzo, marcadas

◆ Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

22

temas del programa oficial

40

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

352

páginas

**oposicionesexpress.com**

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (DOGC)
Edición octubre de 2026

Créditos y aviso legal	4
De dónde sale este libro	5
Cómo usar este libro	6
Prueba tu nivel	7

PARTE 1 · Test por temas 26

Temari general 27

Tema 1	La Constitució espanyola de 1978: estructura i principis generals. Els drets fonamentals i les llibertats públiques.	28
Tema 2	L'Estatut d'Autonomia de Catalunya de 2006: estructura, contingut essencial i principis fonamentals.	47
Tema 3	La Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les bases del règim local. L'Administració local. Ens que la integren. La regulació del règim local a Catalunya.	55
Tema 4	El municipi. Línies generals de l'organització i competències municipals. Òrgans de govern municipals. El Reial decret 2568/1986, de 28 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic de les entitats locals.	75
Tema 5	El municipi de Sant Antoni de Vilamajor. Dades generals, equipaments.	91
Tema 6	La Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu comú de les Administracions Públiques.	92
Tema 7	La Llei 40/2015, d'1 d'octubre, de Règim Jurídic del Sector Públic. El funcionament electrònic del sector públic a la llei 40/2015 d'1 d'octubre. Les relacions electròniques entre administracions.	113
Tema 8	La Llei 19/2014, del 29 de desembre, de transparència, accés a la informació pública i bon govern. Conceptes i principis.	134
Tema 9	El Reglament (UE) 2016/679 del Parlament i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades i la Llei orgànica 3/2018, de 5 de de desembre, de protecció de dades personals i garantia dels drets digitals	143
Tema 10	El Reial decret legislatiu 5/2015, de 30 d'octubre, pel qual s'aprova el text refós de la Llei de l'Estatut bàsic de l'empleat públic. El personal al servei de les Administracions Públiques. Drets i deures.	152

Temari específic 166

Tema 11	Els òrgans de govern municipals. Òrgans complementaris. Els grups polítics. El Consell Obert. Altres règims especials.	168
Tema 12	L'organització administrativa. Principis: eficàcia, jerarquia, descentralització, desconcentració, coordinació, delegació i avocació.	185
Tema 13	El procediment administratiu: concepte, principis i importància. El procediment administratiu comú: regulació. L'estructura del procediment administratiu: iniciació, ordenació, instrucció i finalització. Els terminis administratius: regulació i jurisprudència.	194
Tema 14	La revisió dels actes en via administrativa. Revisió d'ofici. Els recursos administratius: objecte i classes. El recurs contenciós administratiu.	215

Tema 15	La invalidesa de l'acte administratiu. Supòsits de nul·litat de ple dret i anul·labilitat. El principi de conservació de l'acte administratiu. La revisió d'actes i disposicions per la pròpia Administració: supòsits. L'acció de nul·litat: procediments i límits. La declaració de lesivitat. La revocació d'actes. La rectificació d'errors materials o de fet.	___ 224
Tema 16	Els recursos administratius: principis generals. Actes susceptibles de recurs administratiu. Regles generals de tramitació dels recursos administratius. Classes de recursos. Procediments substitutius dels recursos administratius: conciliació, mediació i arbitratge.	___ 238
Tema 17	La jurisdicció contenciosa administrativa. Naturalesa, extensió i límits. Òrgans de la jurisdicció i les seves competències.	___ 256
Tema 18	La responsabilitat patrimonial de les autoritats i el personal al servei de les administracions públiques.	___ 265
Tema 19	El personal al servei de les entitats locals: classes i règim jurídic. La funció pública local: classes de funcionaris locals. Els instruments d'organització de personal: plantilles i relacions de llocs de treball. Els instruments reguladors dels recursos humans: l'oferta pública d'ocupació, els plans d'ocupació i altres sistemes de racionalització.	___ 274
Tema 20	L'accés a l'ocupació pública local: principis reguladors. Requisits. Sistemes selectius. L'extinció de la condició d'empleat públic. El règim de provisió de llocs de treball: sistemes de provisió. El contracte de treball.	___ 285
Tema 21	Els deures dels funcionaris locals. El règim disciplinari. El règim de responsabilitat civil, penal i patrimonial. El règim d'incompatibilitats.	___ 294
Tema 22	Els tributs locals: principis. La potestat reglamentària de les entitats locals en matèria tributària: contingut de les ordenances fiscals, tramitació i règim d'impugnació dels actes d'imposició i d'ordenació de tributs. Diferències entre taxes i els preus públics.	___ 305

PARTE 2 · Simulacros de examen _____ **314**

Simulacro 1 40 preguntas _____ **315**

Simulacro 2 40 preguntas _____ **334**

Anexo: vigencia de los textos _____ **351**

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor, publicada en el DOGC. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor.

Preguntas de refuerzo. Las 35 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Sant-Antoni-de-Vilamajor-C2.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor**, publicada en el DOGC. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **765 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 5.940 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 22 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 2 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **35 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	40 preguntas. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 • 21 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 • 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

40

preguntas

90

minutos

4

opciones por pregunta

5

sobre 10 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 22 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

1-10 Temari general

11-22 Temari específic

21

tests, uno por tema

680

preguntas

645

reales de examen

Bloque

1



Temari general

10

temas de este bloque

335

preguntas en total

300

reales de examen

752

minutos recomendados

PARTE I



1 tema de este bloque todavía sin test. Cada uno lleva su página, con el enunciado oficial.

Tema 1	La Constitució espanyola de 1978: estructura i principis generals. Els drets fonamentals i les llibertats públiques.		50 preguntas
Tema 2	L'Estatut d'Autonomia de Catalunya de 2006: estructura, contingut essencial i principis fonamentals.		20 preguntas
Tema 3	La Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les bases del règim local. L'Administració local. Ens que la integren. La regulació del règim local a Catalunya.		50 preguntas
Tema 4	El municipi. Línies generals de l'organització i competències municipals. Òrgans de govern municipals. El Reial decret 2568/1986, de 28 de novembre, pel qual s'aprova el Reglament d'organització, funcionament i règim jurídic de les entitats locals.		40 preguntas
Tema 5	El municipi de Sant Antoni de Vilamajor. Dades generals, equipaments.		sin test
Tema 6	La Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu comú de les Administracions Públiques.		50 preguntas
Tema 7	La Llei 40/2015, d'1 d'octubre, de Règim Jurídic del Sector Públic. El funcionament electrònic del sector públic a la llei 40/2015 d'1 d'octubre. Les relacions electròniques entre administracions.		50 preguntas
Tema 8	La Llei 19/2014, del 29 de desembre, de transparència, accés a la informació pública i bon govern. Conceptes i principis.		20 preguntas
Tema 9	El Reglament (UE) 2016/679 del Parlament i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'aquestes dades i la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de protecció de dades personals i garantia dels drets digitals		20 preguntas
Tema 10	El Reial decret legislatiu 5/2015, de 30 d'octubre, pel qual s'aprova el text refós de la Llei de l'Estatut bàsic de l'empleat públic. El personal al servei de les Administracions Públiques. Drets i deures.		35 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

Tema

1



Temari general

La Constitución española de 1978: estructura i principis generals. Els drets fonamentals i les llibertats públiques.

50

preguntas en este test

50

reales de examen

0

de refuerzo

112

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 39 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:

- ☐ **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- ☐ **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- ☐ **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- ☐ **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

2

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:

- ☐ **A** La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
- ☐ **B** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- ☐ **C** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
- ☐ **D** La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

3

España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:

- ☐ **A** Estado democrático de Derecho
- ☐ **B** Estado social de Derecho
- ☐ **C** Estado democrático y parlamentario
- ☐ **D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Muchamiel, 2026 · Policía Local (C1)

4

Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:

- ☐ **A** La Monarquía constitucional.
- ☐ **B** La Monarquía democrática.
- ☐ **C** La Monarquía parlamentaria.
- ☐ **D** La Monarquía de derecho.

AGE · Administración General del Estado (C2)

5

Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

- ☐ **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- ☐ **B** La clase de soberanía,
- ☐ **C** La forma de estado.
- ☐ **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

6

¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

- ☐ **A** Estado social y democrático de Derecho
- ☐ **B** Separación de poderes
- ☐ **C** Pluralismo político
- ☐ **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

7

El Estado Social de Derecho:

- ☐ **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- ☐ **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- ☐ **C** Es un estado abstencionista.
- ☐ **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

8

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

- ☐ **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- ☐ **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- ☐ **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- ☐ **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

9

¿En qué se fundamenta la Constitución Española?

- ☐ **A** En un Estado social y democrático de Derecho
- ☐ **B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- ☐ **C** En la organización territorial del Estado
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

10

El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

- ☐ **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- ☐ **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- ☐ **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

11

El artículo 6 de la Constitución Española, al tratar de los partidos políticos, no determina que éstos:

- ☐ **A** Expresen el pluralismo político.
- ☐ **B** Sean instrumento fundamental para la participación política.
- ☐ **C** Tengan una estructura y funcionamiento democráticos.
- ☐ **D** Concurran a la formación y manifestación de la voluntad institucional.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

12

El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:

- ☐ **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- ☐ **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- ☐ **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- ☐ **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar Archivero/Bibliotecario (C2)

13

El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:

- ☐ **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- ☐ **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- ☐ **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- ☐ **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

14

El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:

☐

- A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

15

No está garantizado por la Constitución Española el principio de:

☐

- A** Jerarquía normativa.
- B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- C** Seguridad jurídica.
- D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

16

No está garantizado por la Constitución el principio de:

☐

- A** Jerarquía normativa
- B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

17

Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:

☐

- A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

18

Los principios jurídicos que recoge el artículo 9.3 de la CE:

☐

- A** Dejan de ser jurídicos y pasan a ser constitucionales una vez que se incluyen en su texto.
- B** Siguen siendo principios jurídicos, pero una vez constitucionalizados gozan del rango de constitucionales.
- C** Al ser parte de la Constitución dejan de ser principios jurídicos.
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

19

No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:

☐

- A** La seguridad jurídica
- B** El libre desarrollo de la personalidad
- C** La dignidad de la persona
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

20

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

☐

- A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

21

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

☐

- A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

22

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A** Artículo 17.
- B** Artículo 15.
- C** Artículo 16.
- D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

23

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A** La vida y la integridad física y moral.
- B** Todas las opciones son correctas.
- C** El trabajo.
- D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

24

De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:

☐

- A** Del 1 al 12.
- B** Del 15 al 29.
- C** Del 30 al 34.
- D** Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico-a de Joventut (A2)

25

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

☐

- A** Sí, la religión Católica
- B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

26

¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?

☐

- A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- C** Derecho a la protección de la salud
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

27

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

☐

- A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

28

¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):

- ☐ **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- ☐ **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

29

La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?

- ☐ **A** 7 días
- ☐ **B** 48 horas más
- ☐ **C** La Constitución no dice nada al respecto
- ☐ **D** 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliares Administrativos (C2)

30

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

- ☐ **A** El derecho a la protección de la salud.
- ☐ **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- ☐ **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- ☐ **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

31

¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?

- ☐ **A** Su publicación según STC 134/1993.
- ☐ **B** Su notificación según STC 134/1993.
- ☐ **C** Su motivación según STC 126/1995.
- ☐ **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

32

La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:

- ☐ **A** Podrá ser limitado por motivos políticos.
- ☐ **B** Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- ☐ **C** No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
- ☐ **D** La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

33

Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada.
- B** Derecho al trabajo.
- C** Derecho a defender a España.
- D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Administrativo (C1)

34

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

☐

- A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

35

La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:

☐

- A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

36

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

37

A tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Española de 1978, señala la respuesta correcta:

☐

- A** Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- C** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, exclusivamente por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- D** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

38

Según la Constitución Española de 1978, el ciudadano no tiene derecho:

- ☐ **A** A la defensa y asistencia de abogado.
- ☐ **B** A ser informado de la acusación formulada contra él.
- ☐ **C** A un Juez Especial predeterminado por la Ley.
- ☐ **D** A un proceso público sin dilaciones indebidas.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

39

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

- ☐ **A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- ☐ **B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- ☐ **C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- ☐ **D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

40

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

- ☐ **A** Obligatoria y gratuita.
- ☐ **B** Voluntaria y gratuita.
- ☐ **C** Obligatoria y de pago.
- ☐ **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

41

De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:

- ☐ **A** Funcionarios públicos
- ☐ **B** Fuerzas e institutos armados
- ☐ **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

42

En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).

☐

- A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

43

¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

44

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

45

¿Cuál de los siguientes derechos puede ser objeto de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Derecho a la propiedad privada
- B** Derecho a la libertad personal
- C** Derecho al trabajo
- D** Derecho a la vivienda

Ayuntamiento de El Ejido · Policía Local (C1)

46

La figura del Defensor del Pueblo es:

☐

- A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

47

El Defensor del Pueblo:

☐

- A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

48

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

☐

- A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

49

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

☐

- A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

50

Conforme al artículo 55 de la Constitución Española:

☐

- A** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 18, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- B** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 20, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- C** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 21, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- D** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 28, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: estructura i principis generals. Els...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 B	2 B	3 D	4 C	5 D	6 B	7 B	8 C	9 B	10 B
11 D	12 C	13 D	14 A	15 B	16 B	17 C	18 B	19 A	20 A
21 C	22 D	23 A	24 B	25 B	26 B	27 C	28 A	29 C	30 B
31 C	32 C	33 D	34 B	35 C	36 C	37 B	38 C	39 D	40 A
41 A	42 D	43 A	44 B	45 B	46 B	47 D	48 C	49 D	50 C

Aciertos

1.ª vuelta / 502.ª vuelta / 50

PARTE I

- 1 B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.
- 2 B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.
- 3 D**

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.
- 4 C**

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.
- 5 D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.
- 6 B**

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

- 7
B **Art. 1 CE** El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.
- 8
C **Art. 2 CE** La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.
- 9
B **Art. 2 CE** La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.
- 10
B **Art. 3 CE** La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.
- 11
D **Art. 6 CE** Los partidos políticos cumplen funciones expresamente reconocidas: manifiestan el pluralismo político, sirven como instrumento esencial de participación y deben tener estructura y funcionamiento internos democráticos. También contribuyen a formar y manifestar la voluntad popular, es decir, la del conjunto de los ciudadanos. El término que no aparece en el texto constitucional es la voluntad institucional, pues la norma habla de voluntad popular. El matiz decisivo está en distinguir lo popular de lo institucional, dos conceptos que conviene no confundir.
- 12
C **Art. 7 CE** La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.
- 13
D **Art. 8 CE** La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.
- 14
A **Art. 9 CE** La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

15

B

Art. 9 CE

El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

16

B

Art. 9 CE

La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

17

C

Art. 9 CE

El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

18

B

Art. 9 CE

Los principios que enumera el artículo 9.3 (legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de lo sancionador desfavorable, seguridad jurídica, responsabilidad y prohibición de arbitrariedad de los poderes públicos) no cambian de naturaleza al incorporarse a la Constitución. Siguen siendo principios jurídicos, pero adquieren además el máximo rango al estar consagrados en la norma suprema. La constitucionalización suma protección y eficacia, no transforma su esencia jurídica en algo distinto.

19

A

Art. 10 CE

El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

20

A

Art. 10 CE

La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

21

C

Art. 10 CE

El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

22

D

Art. 14 CE

La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

23

A

Art. 15 CE

En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

24

B

Art. 15 CE

Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

25

B

Art. 16 CE

España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

26

B

Art. 16 CE

Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

27

C

Art. 17 CE

El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

28

A

Art. 17 CE

Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

29

C

Art. 17 CE

La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

30

B

Art. 18 CE

Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

- 31
C **Art. 18 CE** La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.
- 32
C **Art. 19 CE** La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.
- 33
D **Art. 20 CE** Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.
- 34
B **Art. 20 CE** La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.
- 35
C **Art. 21 CE** El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurren motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.
- 36
C **Art. 22 CE** La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.
- 37
B **Art. 23 CE** La participación en los asuntos públicos se configura como un derecho, no como un deber. Cualquiera puede ejercerlo de forma directa o eligiendo representantes mediante elecciones periódicas y sufragio universal. La confusión habitual consiste en añadir un supuesto deber de participar o en limitar la vía solo a los representantes; ambos extremos desvirtúan el contenido real. Lo esencial es retener que se trata de una facultad reconocida al ciudadano, ejercida libremente por las dos vías mencionadas.
- 38
C **Art. 24 CE** El derecho reconocido es a un juez ordinario predeterminado por la ley, es decir, aquel que ya estaba designado con carácter general antes de los hechos, lo que garantiza imparcialidad. No existe derecho a un juez especial; precisamente la Constitución prohíbe tribunales de excepción creados a propósito para un caso concreto. Las demás garantías procesales —defensa con abogado, conocer la acusación y un proceso público sin retrasos injustificados— sí están plenamente amparadas. El matiz decisivo es la palabra ordinario frente a especial.

39

D

Art. 25 CE

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

40

A

Art. 27 CE

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

41

A

Art. 28 CE

La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

42

D

Art. 29 CE

Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

43

A

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

44

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

45

B

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege un grupo concreto de derechos fundamentales: la igualdad, las libertades públicas recogidas en la sección primera del capítulo segundo y la objeción de conciencia. La libertad personal entra de lleno en ese núcleo protegido, por lo que su vulneración sí puede llevarse ante el Tribunal Constitucional. En cambio, la propiedad, el trabajo o la vivienda quedan fuera porque son derechos sociales o económicos que reciben otro tipo de tutela, no la del amparo constitucional.

46

B

Art. 54 CE

Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

47

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

48

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

49

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

50

C

Art. 55 CE

Durante los estados de excepción o de sitio solo pueden suspenderse ciertos derechos, y no siempre el artículo entero. La libertad de reunión y manifestación queda afectada por completo, ya que la norma menciona el precepto sin acotar apartado alguno. En cambio, otros derechos solo se suspenden parcialmente: del honor e intimidad únicamente la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones; de la libre expresión apenas algunos apartados; del derecho de huelga y libertad sindical solo la huelga. Por eso la suspensión total del artículo entero solo cabe en el derecho de reunión.

Tema

2



Temari general

L'Estatut d'Autonomia de Catalunya de 2006: estructura, contingut essencial i principis fonamentals.

20

preguntas en este test

5

reales de examen

15

de refuerzo

45

minutos recomendados



Test mixto. 5 preguntas son reales de examen y 15 son de refuerzo, marcadas una a una. Son todas las preguntas reales de este tema que pasan los filtros.

PARTE 1

Las 5 preguntas reales de este test salen de 3 organismos distintos y de exámenes de 2019 a 2025.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1

Según el artículo 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el sistema institucional en el que se organiza políticamente el autogobierno de Cataluña se denomina:

☐

- A** El Consejo de Garantías Estatutarias.
- B** Generalitat de Catalunya.
- C** Delegación del Gobierno en Cataluña.
- D** La Administración central delegada de la Generalitat de Catalunya

Ayuntamiento de Collbató · C1

2

De acuerdo con el artículo 6 del Estatuto de Autonomía, en Cataluña:

☐

- A** La única lengua oficial es el catalán
- B** La única lengua oficial es el castellano
- C** El catalán y el castellano son lenguas oficiales
- D** El catalán, el castellano y el aranés son lenguas propias de todo el territorio de Cataluña

Ayuntamiento de Collbató · C1

3

Según el Estatuto autonómico de Cataluña, no son derechos en el ámbito político y de la administración:

☐

- A** Derecho a la protección de los datos personales contenidos en los ficheros que son competencia de la Generalitat.
- B** Derechos de las personas a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación.
- C** Derechos de participación en condiciones de igualdad en los asuntos públicos de Cataluña.
- D** Derechos de acceso a los servicios públicos y a una buena Administración.

Ayuntamiento de Collbató · Direcció de Biblioteca (A2)

4

El presidente de la Generalitat:

- ☐ **A** Es elegido por el pueblo y nombrado por el Rey.
- ☐ **B** Es elegido por el Parlamento y nombrado por el Rey.
- ☐ **C** Es elegido por el Parlamento y nombrado por el presidente del Gobierno del Estado.
- ☐ **D** Es escogido y nombrado por el Parlamento.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

5

Señale la respuesta CORRECTA:

- ☐ **A** Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria, que comprende la aprobación de disposiciones para la ejecución de la normativa del Estado, y también la función ejecutiva, que en todo caso incluye la potestad de organización de su propia administración y, en general, todas las funciones y actividades que el ordenamiento atribuye a la Administración pública.
- ☐ **B** Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria (aprobación de disposiciones para la ejecución de normativa del Estado y la UE) y, en general, todas las funciones y actividades que el ordenamiento atribuye a la Administración pública.
- ☐ **C** Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria, que comprende la aprobación de disposiciones para la ejecución de la normativa del Estado, y también la función ejecutiva, que en todo caso incluye la potestad de organización de su propia administración.
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Roquetas, 2025 · Auxiliar Administrativo

6

La capital de Cataluña es la ciudad de Barcelona, que es la sede permanente de:

- ☐ **A** El Parlamento, la Presidencia de la Generalitat y el Gobierno.
- ☐ **B** El Parlamento, el Tribunal Superior de Justicia y el Gobierno.
- ☐ **C** La Presidencia de la Generalitat, el Consejo de Garantías Estatutarias y el Gobierno.
- ☐ **D** El Parlamento, la Sindicatura de Cuentas y la Presidencia de la Generalitat.

Refuerzo

anclada al art. 10 LO 6/2006

7

¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente la consideración de Arán en el Estatuto de Autonomía de Cataluña?

- ☐ **A** Arán es una comarca con autonomía administrativa ordinaria, sin régimen jurídico especial propio.
- ☐ **B** Arán es una entidad territorial singular dentro de Cataluña, objeto de una particular protección mediante un régimen jurídico especial.
- ☐ **C** Arán queda integrado plenamente en el régimen local común, sin reconocimiento de singularidad cultural o histórica.
- ☐ **D** Arán es una realidad occitana reconocida únicamente a efectos culturales, pero no territoriales.

Refuerzo

anclada al art. 11 LO 6/2006

8

La Generalitat, en relación con las comunidades y territorios que tienen vínculos históricos, lingüísticos y culturales con Cataluña, debe promover:

☐

- A** La integración administrativa y la armonización tributaria en todos los ámbitos de relación.
- B** La creación obligatoria de organismos comunes mediante ley orgánica estatal.
- C** La comunicación, el intercambio cultural y la cooperación.
- D** La participación directa de esas comunidades en las instituciones de la Generalitat.

Refuerzo

anclada al art. 12 LO 6/2006

9

La Generalitat, en relación con las comunidades catalanas en el exterior, debe:

☐

- A** Limitar su actuación a la promoción cultural, sin prestar asistencia específica.
- B** Fomentar los vínculos sociales, económicos y culturales y prestarles la asistencia necesaria.
- C** Asumir directamente la representación diplomática de dichas comunidades en los países de residencia.
- D** Regular mediante decreto las condiciones de adquisición de la nacionalidad española por sus miembros.

Refuerzo

anclada al art. 13 LO 6/2006

10

Los extranjeros que adquieren la nacionalidad española quedarán sometidos al derecho civil catalán mientras mantengan la vecindad administrativa en Cataluña, salvo que:

☐

- A** Hayan residido fuera de Cataluña durante un periodo superior a dos años.
- B** Obtengan posteriormente la vecindad civil común por decisión expresa de la Administración.
- C** Pierdan la vecindad administrativa en Cataluña por traslado a otra comunidad autónoma.
- D** Manifiesten su voluntad en contra.

Refuerzo

anclada al art. 14 LO 6/2006

11

Todas las personas tienen derecho, de acuerdo con los requisitos establecidos por la ley, a recibir prestaciones sociales y ayudas públicas para:

☐

- A** Atender las cargas familiares.
- B** Cubrir exclusivamente los gastos sanitarios de la unidad familiar.
- C** Financiar la adquisición de vivienda habitual sin requisito legal alguno.
- D** Sustituir las obligaciones de alimentos entre parientes.

Refuerzo

anclada al art. 16 LO 6/2006

12

Los menores tienen derecho a recibir la atención integral necesaria para:

☐

- A** Garantizar exclusivamente su formación académica en el ámbito escolar.
- B** Asegurar únicamente su protección sanitaria en el entorno público.
- C** Cubrir de manera prioritaria sus necesidades económicas básicas.
- D** El desarrollo de su personalidad y su bienestar en el contexto familiar y social.

Refuerzo

anclada al art. 17 LO 6/2006

13

Las personas mayores tienen derecho a:

☐

- A** Vivir con dignidad, libres de explotación y de malos tratos, sin que puedan ser discriminadas debido a su edad.
- B** Recibir una protección especial frente a la pobreza y el desempleo, con independencia de su situación personal.
- C** Obtener asistencia sanitaria gratuita y preferente en todos los centros públicos de Cataluña.
- D** Acceder a programas de vivienda adaptada y a ayudas económicas periódicas por razón de edad.

Refuerzo

anclada al art. 18 LO 6/2006

14

Las mujeres tienen derecho a participar en condiciones de igualdad de oportunidades con los hombres en todos los ámbitos:

☐

- A** únicamente en los ámbitos públicos.
- B** exclusivamente en los ámbitos privados.
- C** públicos y privados.
- D** solo en aquellos ámbitos en los que exista una representación equilibrada previa.

Refuerzo

anclada al art. 19 LO 6/2006

15

Todas las personas tienen derecho a expresar su voluntad de forma anticipada para dejar constancia de las instrucciones sobre las intervenciones y los tratamientos médicos que puedan recibir, que deben ser respetadas, especialmente por el personal sanitario, cuando no estén en condiciones de expresar personalmente su voluntad.

☐

- A** Solo en caso de urgencia vital y siempre con autorización judicial.
- B** En los términos que establecen las leyes, especialmente por el personal sanitario cuando no estén en condiciones de expresar personalmente su voluntad.
- C** Únicamente si lo han comunicado verbalmente ante dos testigos y durante las últimas cuarenta y ocho horas.
- D** Solo cuando exista diagnóstico de enfermedad terminal y previa ratificación familiar.

Refuerzo

anclada al art. 20 LO 6/2006

16

En relación con el derecho a la educación reconocido en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, señale la afirmación correcta:

☐

- A** Todas las personas tienen derecho a una educación de calidad y a acceder a la misma en condiciones de igualdad.
- B** La Generalitat debe garantizar exclusivamente la libertad de creación de centros docentes privados sin intervención pública.
- C** La enseñanza es gratuita únicamente en la educación secundaria obligatoria y en los demás niveles que se determinen reglamentariamente.
- D** Los centros docentes privados deben ser sostenidos con fondos públicos en todo caso y sin limitación legal.

Refuerzo

anclada al art. 21 LO 6/2006

17

En relación con los derechos y deberes en el ámbito cultural, señale la afirmación correcta:

☐

- A** Todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a la cultura, pero no al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas.
- B** Todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a la cultura y al desarrollo de sus capacidades creativas individuales y colectivas.
- C** Todas las personas tienen el deber de garantizar el acceso en condiciones de igualdad a la cultura de los demás.
- D** Todas las personas tienen el deber de promover exclusivamente la cultura local y regional.

Refuerzo

anclada al art. 22 LO 6/2006

18

En materia de derechos en el ámbito de la salud, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

☐

- A** Todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios de responsabilidad pública, sin que la gratuidad se reconozca expresamente.
- B** Los usuarios de la sanidad pública tienen derecho a elegir libremente centro sanitario, pero no a expresar preferencias respecto del médico o médica que les atienda.
- C** Todas las personas tienen derecho a ser informadas únicamente sobre los tratamientos médicos y sus riesgos, con carácter previo a su aplicación.
- D** Todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad y gratuidad a los servicios sanitarios de responsabilidad pública, en los términos que se establecen por ley.

Refuerzo

anclada al art. 23 LO 6/2006

19

Las personas o las familias que se encuentran en situación de pobreza tienen derecho a:

☐

- A** Recibir una prestación extraordinaria de carácter temporal, en los términos que establezcan las leyes.
- B** Acceder gratuitamente a los servicios sanitarios especializados para cubrir sus necesidades básicas.
- C** Acceder a una renta garantizada de ciudadanía que les asegure los mínimos de una vida digna.
- D** Obtener una ayuda de carácter universal sin sujeción a las condiciones que legalmente se establezcan.

Refuerzo

anclada al art. 24 LO 6/2006

20

Los trabajadores tienen derecho, en el ámbito laboral, a:

☐

- A** Formarse y promoverse profesionalmente y acceder de forma gratuita a los servicios públicos de ocupación.
- B** Acceder a prestaciones contributivas de desempleo en los términos fijados por la legislación estatal.
- C** Percibir una remuneración mínima garantizada por la Administración cuando no encuentren empleo.
- D** Solicitar una reducción obligatoria de jornada para su formación profesional continua.

Refuerzo

anclada al art. 25 LO 6/2006

Soluciones — Tema 2

L'Estatut d'Autonomia de Catalunya de 2006: estructura, contingut...

Clave rápida					Corrige aquí antes de leer las explicaciones.				
1 B	2 C	3 B	4 B	5 A	6 A	7 B	8 C	9 B	10 D
11 A	12 D	13 A	14 C	15 B	16 A	17 B	18 D	19 C	20 A

Aciertos

1.ª vuelta / 202.ª vuelta / 20

1

B**Art. 2 LO 6/2006**

El sistema institucional propio mediante el cual se organiza políticamente el autogobierno catalán recibe el nombre de Generalitat de Catalunya. Engloba al Parlamento, a la Presidencia y al Gobierno, junto con las demás instituciones que establece el propio Estatuto. Conviene distinguir esta noción del Consejo de Garantías Estatutarias, que es solo un órgano consultivo, y de la Delegación del Gobierno, que representa al Estado en el territorio, no al autogobierno autonómico.

2

C**Art. 6 LO 6/2006**

En Cataluña conviven varias lenguas con distinto régimen. El catalán es la lengua propia y, junto con el castellano, lengua oficial en todo el territorio. El castellano lo es además por ser la lengua oficial del Estado. El aranés tiene carácter oficial únicamente en el Valle de Arán, no en el conjunto de Cataluña, por lo que no puede considerarse lengua propia de todo el territorio. Debe distinguirse entre lengua propia, que es solo el catalán, y lenguas oficiales, que son el catalán y el castellano.

3

B**Art. 15 LO 6/2006**

El Estatuto agrupa los derechos en bloques distintos. En el ámbito político y de la Administración se sitúan la participación en condiciones de igualdad en los asuntos públicos, el acceso a los servicios públicos junto a una buena Administración y la protección de los datos personales gestionados por la Generalitat. En cambio, vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libre de explotación, malos tratos y discriminación, pertenece al bloque de derechos civiles y sociales de las personas, no al político-administrativo.

4

B**Art. 67 LO 6/2006**

La jefatura autonómica recae en quien el Parlamento autonómico designa de entre sus diputados, tras un debate de investidura. Una vez obtenida la confianza de la cámara, su nombramiento formal corresponde al Rey, como ocurre con el presidente del Gobierno estatal. No interviene ni elección popular directa ni el presidente del Gobierno central. Conviene distinguir la fase de elección, propia de la cámara autonómica, de la de nombramiento, reservada a la Corona.

5

A**Art. 112 LO 6/2006**

En las materias donde la Generalitat solo ejecuta lo que el Estado regula, conserva igualmente la potestad de dictar reglamentos para aplicar esa normativa estatal y la función ejecutiva propiamente dicha. Esta función abarca siempre la organización de su propia administración y, además, todo el resto de tareas que el ordenamiento encomienda a una Administración pública. El matiz decisivo es que la potestad reglamentaria ejecutiva se refiere a la normativa del Estado, no a la de la Unión Europea, y que la enumeración no se detiene en la autoorganización.

6

A**Art. 10 LO 6/2006**

La capital de Cataluña es Barcelona y en ella se sitúan con carácter permanente el Parlamento, la Presidencia de la Generalitat y el Gobierno. La norma admite, sin embargo, que el Parlamento y el Gobierno puedan reunirse en otros lugares de Cataluña conforme a lo que dispongan el Reglamento del Parlamento y la ley. No se extiende esa previsión a otros órganos ni altera la sede permanente fijada para las instituciones indicadas.

- 7
B **Art. 11 LO 6/2006** Arán recibe en el Estatuto un reconocimiento expreso como entidad territorial singular dentro de Cataluña y, además, se le atribuye una protección específica mediante un régimen jurídico especial. No se trata de una simple comarca sometida al régimen local común ni de un reconocimiento meramente cultural, porque el texto le atribuye una singularidad cultural, histórica, geográfica y lingüística con proyección institucional. También se vincula el autogobierno del pueblo aranés al presente Estatuto, al Conselh Generau de Aran y a sus demás instituciones propias.
- 8
C **Art. 12 LO 6/2006** La previsión estatutaria impone a la Generalitat una función de fomento de la comunicación, el intercambio cultural y la cooperación con las comunidades y territorios que tengan esos vínculos con Cataluña, pertenezcan o no al Estado español. No se trata de una integración administrativa ni de una participación institucional directa, sino de una relación de colaboración. Además, esa cooperación puede articularse mediante convenios, tratados y otros instrumentos, incluso con creación de organismos comunes cuando proceda.
- 9
B **Art. 13 LO 6/2006** La Generalitat tiene el deber de fomentar los vínculos sociales, económicos y culturales con las comunidades catalanas en el exterior y, además, de prestarles la asistencia necesaria. No se le atribuye la representación diplomática de esas comunidades ni la regulación de la nacionalidad, que pertenece a otros ámbitos competenciales. También puede, según proceda, formalizar acuerdos de cooperación y solicitar al Estado la suscripción de tratados internacionales sobre esta materia.
- 10
D **Art. 14 LO 6/2006** La regla es que los extranjeros que adquieren la nacionalidad española quedan sometidos al derecho civil catalán mientras mantengan la vecindad administrativa en Cataluña. La única excepción prevista es que manifiesten su voluntad en contra, sin que baste por sí solo el cambio de residencia o una residencia fuera de Cataluña. El criterio decisivo no es una vecindad civil común otorgada por la Administración, sino la voluntad expresada por el interesado dentro del marco previsto por el Estatuto de Autonomía de Cataluña.
- 11
A **Art. 16 LO 6/2006** El precepto reconoce un derecho a recibir prestaciones sociales y ayudas públicas dirigido a atender las cargas familiares, siempre con arreglo a los requisitos que establezca la ley. No se trata de una cobertura exclusiva de gastos sanitarios ni de una financiación automática de vivienda, sino de una protección pública vinculada a las necesidades familiares. Tampoco sustituye las obligaciones civiles de alimentos entre parientes, que tienen un fundamento distinto.
- 12
D **Art. 17 LO 6/2006** El derecho reconocido a los menores se refiere a recibir una atención integral que les permita desarrollar su personalidad y alcanzar su bienestar. Esa protección se proyecta tanto en el contexto familiar como en el social, no solo en el ámbito escolar, sanitario o económico. La formulación del precepto es amplia y conecta con el interés superior del menor y su desarrollo integral.
- 13
A **Art. 18 LO 6/2006** El precepto reconoce a las personas mayores el derecho a vivir con dignidad, libres de explotación y de malos tratos, y prohíbe su discriminación por razón de edad. No se refiere a prestaciones económicas, sanitarias o de vivienda concreta, sino a un derecho de protección general frente al maltrato y la discriminación. La clave está en la garantía de dignidad y en la prohibición expresa de trato discriminatorio por edad.
- 14
C **Art. 19 LO 6/2006** El derecho reconocido se proyecta sobre todos los ámbitos, tanto públicos como privados, y lo hace en condiciones de igualdad de oportunidades con los hombres. No queda limitado al espacio público ni al privado, ni depende de que exista una situación previa de equilibrio. Además, se conecta con el libre desarrollo de la personalidad y con la protección frente a la explotación, los malos tratos y cualquier discriminación.
- 15
B **Art. 20 LO 6/2006** El derecho comprende expresar anticipadamente la propia voluntad para dejar instrucciones sobre intervenciones y tratamientos médicos, y esas instrucciones han de ser respetadas en los términos que establecen las leyes. La referencia expresa al personal sanitario aparece porque debe atenderlas especialmente cuando la persona no pueda manifestar personalmente su voluntad. No se condiciona a una urgencia vital, ni a un formalismo verbal concreto, ni a que exista necesariamente un diagnóstico terminal.

16

A

Art. 21 LO 6/2006

El derecho a la educación se configura como un derecho de todas las personas a recibir una enseñanza de calidad y a acceder a ella en condiciones de igualdad. Además, corresponde a la Generalitat establecer un modelo educativo de interés público que haga posible esa garantía. No cabe afirmar que la financiación pública de los centros privados sea obligatoria en todo caso, ni que la gratuidad se limite solo a una etapa, ni que dependa de una simple previsión reglamentaria.

17

B

Art. 22 LO 6/2006

El contenido reconoce un derecho de acceso en condiciones de igualdad a la cultura y también al desarrollo de las capacidades creativas, tanto individuales como colectivas. Junto a ese derecho, se establece un deber específico: respetar y preservar el patrimonio cultural. No cabe confundirlo con una obligación de garantizar el acceso ajeno ni con un deber limitado a una cultura concreta.

18

D

Art. 23 LO 6/2006

El derecho reconocido en el ámbito de la salud incluye el acceso en condiciones de igualdad y gratuidad a los servicios sanitarios de responsabilidad pública, siempre dentro de los términos fijados por la ley. No se limita solo a la igualdad, ni queda reducido a una mera información sanitaria. Además, el precepto contempla otros derechos específicos, como la elección de médico o médica y centro sanitario, la información sobre tratamientos, el consentimiento, la historia clínica y la confidencialidad de los datos de salud.

19

C

Art. 24 LO 6/2006

Las personas o las familias en situación de pobreza tienen derecho a una renta garantizada de ciudadanía destinada a asegurar los mínimos de una vida digna, siempre de acuerdo con las condiciones que establezcan las leyes. No se trata de una prestación sanitaria ni de una ayuda universal e incondicionada, sino de un derecho configurado legalmente y vinculado a la situación de necesidad. Tampoco se limita a una prestación extraordinaria y temporal, sino a una garantía de ingresos con ese fin específico.

20

A

Art. 25 LO 6/2006

El derecho reconocido en este ámbito comprende la formación y la promoción profesional, así como el acceso gratuito a los servicios públicos de ocupación. No se refiere a prestaciones contributivas de desempleo ni a una renta mínima garantizada con carácter general. Tampoco impone una reducción obligatoria de jornada para la formación, sino el acceso a los mecanismos públicos de ocupación y mejora profesional.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor** y trae:

✓ **800**

preguntas con su solución explicada

📄 **765**

reales de examen

📖 **21**

temas con su test

📄 **352**

páginas en PDF

Además de las 765 reales, 35 preguntas de refuerzo en 2 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	40 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 • 21 tests por tema	Uno por cada tema con test (21 de 22) del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 680 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 • 2 simulacros	80 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Auxiliar-Administrativo-Ayuntamiento-de-Sant-Antoni-de-Vilamajor-C2.html